



SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



Circular 357

(Bogotá D.C., abril 28 de 2014)

Para : SUBDIRECTIVAS Y COMITÉS SECCIONALES SINTRAEMSDES

De : JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Asunto: PROCESO ELECTORAL MAYO 2014

La Junta Directiva Nacional de SINTRAEMSDES, dando cumplimiento a lo estipulado en el Seminario de Comisiones Administrativas, celebrado en la ciudad de Medellín, en el mes de septiembre de 2013 y en atención al **PROCESO ELECTORAL**, que se desarrollará a nivel nacional, en el mes de mayo de 2014, se permite solicitar a todas las Subdirectivas y Comités Seccionales brinden a todos sus afiliados las plenas garantías para que tengan el derecho al voto, a elegir y ser elegidos. Esto, en lo que respecta a los horarios establecidos para tal fin.

La anterior petición la hacemos, en vista de varias quejas que ha recibido la Directiva Nacional por parte de Afiliados de algunas de nuestras Subdirectivas, quienes están modificando los horarios y las reglas acordadas inicialmente en la Resolución número 185 de febrero 26 de 2014, por la cual se reglamentan las elecciones de los órganos directivos de las Subdirectivas y Comités Seccionales, para el período comprendido entre los años 2014 – 2014, de conformidad con el estatuto vigente.

Agradecemos de antemano la amable atención que se sirvan dar a la presente.

Respetuosamente,

Néstor Darío Monsalve Castaño
Presidente Nacional

/Ana Isabel.

Humberto Polo Cabrera
Secretario General